



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1015/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00025916-7/2023, La Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, Dr. Martín Miguel Converset, solicita la designación interina externa de Hernán Ricardo Sola Quiroga en el cargo de Auxiliar de Servicio, hasta el 8 de noviembre de 2023.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN FH N° 345/23 -SISTEA, que el agente fue empleado del poder judicial por haberse desempeñado en el cargo de Auxiliar en el Juzgado N° 9 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 1146/2022, cargo interino que finalizó el 01 de agosto de 2023, por su condición resolutoria.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmado el agente Domingo Enrique Suriano, quien actualmente se encuentra adscripto a la Legislatura de la CABA, conforme Res. Presidencia N° 118/2023. Con relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Francisco Pérez Núñez, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Oficina de Gestión de Relaciones de Consumo -Secretaría de Cámara, conforme Res. Presidencia N° 645/2023, Cintia Belén Peñalva, quien se desempeña en el cargo de Escribiente conforme Res. Presidencia N° 1165/2021 y Luna Jazmín Xilas, conforme Res. Presidencia 1180/2021 Art 2°, quien fue promovida al cargo de Auxiliar, conforme Res. Presidencia N° 994/23.

Que cabe destacar que como el agente se desempeñó en este Poder Judicial hasta el 1° de agosto del corriente, lo cual implica un reingreso, no resulta necesario la intervención del Observatorio de la Discapacidad ni que realice nuevamente el curso previsto en la Resolución CM N° 41/2021.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Hernán Ricardo Sola Quiroga, DNI N° 38.426.418, Legajo N° 7116, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, hasta el 08 de noviembre de 2023, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Luna Jazmín Xilas, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Cintia Belén Peñalva, en un cargo de superior jerarquía; y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Francisco Pérez Núñez, y/o mientras se extienda la adscripción concedida al agente Domingo Enrique Suriano; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1015/2023